



Partido Nacionalista de Puerto Rico
Movimiento Libertador

22 de octubre de 2021
Ciudad México, México

Distinguidos participantes del 25 Foro del Partido del Trabajo:

Soy Aleida Centeno Rodríguez, del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Movimiento Libertador. Dirigimos a ustedes nuestra solidaridad, en todas nuestras luchas contra la opresión imperialista. A la vez recabamos el apoyo a nuestra lucha por la independencia y soberanía, para que cese la esclavitud colonial de nuestro pueblo, que ya suma 123 años.

En el 2008, los Estados Unidos desconociendo la explotación colonial a la que nos somete, alegó que somos una nación en deuda. En el 2018, en el documento del *General Accounting Office*, GAO 18-387, el régimen colonial, además de imponer la alegada deuda de 70 billones, inventó que, separada de esa deuda, tenemos otra deuda adicional, proveniente de nuestras agencias de la administración colonial, para un total de 120 billones de dólares. Estados Unidos introdujo por primera vez, “que con la autoridad derivada de la Ley PROMESA”¹, se determinó que las agencias que funcionan en Puerto Rico, también adeudan a su gobierno.

Basado en esa falacia, le impusieron otra alegada deuda a la Autoridad de Energía Eléctrica y Riego en la cantidad de \$17,692 millones de dólares y dictatorialmente nos ha impuesto la privatización del sistema de energía y a sus representantes privados, LUMA Energy.

En Puerto Rico, con el discurso de la alegada deuda, se nos ha vendido hospitales públicos, escuelas públicas, se han eliminado servicios educativos, se ha agredido a la clase media mediante la eliminación de una porción de sus pensiones de retiro, se vendió un aeropuerto, nuestro sistema de comunicaciones y se deteriora la calidad de vida a pasos agigantados. Para Puerto Rico, la presencia yanqui no es desarrollo, es acomodar nuestra economía para servir sus intereses económicos, políticos, militares y sociales. Comenzó con la devaluación de nuestra moneda en un 60%², en el 1898, y hoy día tenemos un panorama dictatorial y genocida, que confirma la máxima que nos dejó El Maestro, “Ellos quieren la jaula, pero no los pajaritos.

¹ Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 549 (June 30, 2016). Que, es lo mismo que decir que con la autoridad derivada de una invasión militar, porque PROMESA crea una junta de personas ajenas a la administración colonial, con poderes plenarios, quienes deciden todos los asuntos de la vida de la nación boricua.

² En el 1898 Puerto Rico era sustentable, con una economía derivada de la agricultura, la que se consideró apta para sostener 5 millones de personas, según el estudio realizado por Estados Unidos después de la invasión y publicado en su Congreso. Y no tenía deuda con ninguna otra nación.

Su presencia en nuestro archipiélago es producto de un acto de guerra que no le faculta para nada, menos para imponer a LUMA, entidad que nuestra nación repudia porque la alegada crisis fiscal no es otra cosa que el resultado de la explotación colonial, lo que su informe del GAO 18-387 se niega a reconocer. Las colonias no tienen poder político, ni económico para contratar. No existe un solo puertorriqueño³ que tenga autoridad en Puerto Rico para contratar con un bonista. La alegada deuda es la suma de la inversión realizada por Estados Unidos para acomodar nuestra economía para satisfacer sus necesidades militares, políticas y económicas.

El Partido Nacionalista se ampara en el derecho internacional y le factura a los Estados Unidos la deuda colonial que han acumulado desde el 1898. La clase trabajadora de Puerto Rico es quien subvenciona sus operaciones militares mediante el pago de sus facturas de electricidad, agua, contribuciones de la propiedad, el costo del deterioro medioambiental, el deterioro de la salud de la nación boricua, entre otras muchas cosas. Sus instalaciones militares operan impunemente y gratuitamente robándonos de recursos necesarios para nuestro desarrollo, lo que ocasiona que cada día nuestra nación esté más lejos de cumplir con las metas del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. No conformes con el arrebato diario, hasta de nuestra identidad nacional, pretenden reducirnos a la condición de esclavos económicos por varias generaciones futuras, en atención a la alegada deuda.

En su informe del Departamento de Defensa para su Inventario de Propiedad Real, del 2018, titulado *Base Structure Report, Fiscal Year 2018 Baseline*⁴, Estados Unidos reconoce que en Puerto Rico, el Departamento de Defensa opera 996 instalaciones militares, que cubren 4,964,439 pies cuadrados, con “otras 10” que no se identifican, ni se cuantifican. Nuestra red de energía y nuestro pueblo, paga el consumo de esas instalaciones militares en nuestro territorio, en el que operan impunemente. Además, nuestra nación asume su costo ambiental. Estados Unidos depende de esas “otras 10 instalaciones” lo que no reconocen, y denunciaremos los usos militares de instalaciones como el Radar de Arecibo, el Aerostato de Lajas, el Radar de Pico del Este, el Radar de Monte Pirata, el Aguada *Low Frequency Trans Site*, las del *Combat Command* de la Fuerza Aérea y el *Global Communications Surveillance System*, tcp PRISM en Isabela, el Ramey Radar y el Aguadilla *Ground Based Solar Base*. Esas instalaciones del complejo militar industrial, le permiten a Estados Unidos en Puerto Rico atentar contra la soberanía de todos, porque operan un escudo antimisiles, el cerebro electrónico del Comando Sur, el espionaje de comunicaciones diplomáticas y comerciales de otras naciones, la interceptación de comunicaciones de radio y televisión de otras naciones, las comunicaciones submarinas, la experimentación con la ionosfera, el dominio mediante la superioridad armamentista y el desarrollo de su fuerza militar espacial. Esos usos de nuestro territorio nacional son gratuitos para Estados Unidos, y tiene el descaro de alegar que somos una nación en deuda. La nación que Estados Unidos declara en deuda, es la que les proporciona ser la nación más poderosa del planeta, poder amenazar con la creación de una fuerza militar espacial, con el beneficio de nuestra posición geoespacial. Mientras subvencionamos sus operaciones militares, los administradores coloniales de turno miran para el lado y les importa poco que a la nación se le esclavice en aras de una alegada deuda que es inexistente por colonial.

Estados Unidos pretende imputarnos que somos personas que viven de la beneficencia pública, cuando lo cierto es que es Estados Unidos quien vive de nosotros, e impide nuestro

³ Ni siquiera el mas colonizado y entregado al poder del imperio.

⁴ <https://www.asq.osd.mil/eie/Downloads/BSI/Base%20Structure%20Report%20FY18.pdf>, páginas 63 a 64

desarrollo, para poder explotar mejor nuestros recursos. Y se han enriquecido exponencialmente al explotar nuestro suelo, aguas, aire, posición geográfica y nuestra posición geoespacial mediante el uso de la porción de la ionosfera que cubre nuestro territorio nacional. Pretenden cobrarnos cuando es lo contrario. Estados Unidos nos debe por la esclavitud colonial a la que nos ha sometido por 123 años y nuestra factura es de sangre derramada en sus guerras, de salud mental de las familias sometidas a la mutilación en sus guerras, el uso del territorio nacional para emplazar armas nucleares desde el 1944 hasta el 2021⁵, la explotación de nuestra población para experimentos con energía nuclear⁶, uranio reducido⁷, agente naranja⁸, radiación electromagnética⁹, experimentos en la flora y la fauna de la industria farmacéutica yanqui con nuestros recursos y la población, experimentos nucleares de las bandas geomagnéticas con Sleight of HAND¹⁰, atentados con tecnologías que modifican el clima y ocasionan terremotos¹¹, y ahora el experimento con la red 6G que montan en Arecibo¹², que atenta contra la soberanía de todas nuestras naciones. Denunciamos el imperialismo que menoscaba nuestras condiciones de vida, que conculca nuestras fronteras, impide la toma de decisiones de la nación puertorriqueña porque con el uso de la extensión de la ciudadanía americana cualquiera que sea ciudadano americano, independientemente de su origen, puede votar en Puerto Rico y diluir nuestra intención electoral. Conculca nuestras fronteras, lo que nos convierte en su lugar de trasbordo de drogas, y nos somete a índices intolerables de criminalidad.

Recabamos el apoyo y la solidaridad de todas las organizaciones presentes. Denunciamos que mientras nuestra nación sea esclava colonial, todas las demás naciones están amenazadas a ser expuestas a las practicas genocidas de los Estados Unidos. Manifestamos nuestro compromiso de lucha, resistencia, y les gritamos,

¡Viva Puerto Rico Libre!

5

<https://nsarchive2.gwu.edu/nukevault/ebb442/doc%201A%custody%20and%20deployment%20history%2078.pdf>

⁶ <http://edocket.access.gpo.gov/2006/pdf/E6-13835.pdf> Es hasta el 2021 porque el documento expone que desde que se instauró la notificación de existencia de armas nucleares se tienen “afloat”. Esto es en barco o avión.

7

https://www.navfac.navy.mil/content/dam/navfac/Environmental/PDFs/env_restoration/Vieques/03_Depleted_Uranium_in_LIA_ENG.pdf&ved=2ahUKEwj8woCBILzzAhXSB5O1JHas8AmAQFnoECAgQAQ&usg=AOvVaw2Z_I69YKwBf1dv-7BLyFw Investigado en el 2018.

⁸ <https://cck-law.com/blog/beyond-vietnam-other-military-areas-where-agent-orange-was-used/&&ved=2ahUKEwjNyfDdnLzzAhWUAZOJHwgANQQ&usg=AOvVawOAwuUJRrVpHW7nupGUbi7c>

⁹ Ver Patente de los Estados Unidos 4,686.605, página 1 dice que maneja radiación electromagnética y la página 2 dice que es en Arecibo, Puerto Rico, desde el 1958.

¹⁰ Informe del mes de febrero del año 2005, páginas 253 y 254 del Defense Advanced Research Agency, DARPA en www.darpa.mil, donde explican que se mueve radiación nuclear en las bandas geomagnéticas y el experimento denunciado como anejo 1 en la carta al Presidente Barack H. Obama que informa que se impregna el espacio sobre Arecibo con hasta 390 KEV de radiación nuclear, localizado en www.naic.edu a la pagina 6 que establece que se realizan experimentos en los “cinturones de radiación”; en www.darpa.mil Presupuesto de febrero de 2005, a las páginas 253 y 254, que informan que HAARP maneja radiación y en el documento del portal “docstoc” sobre “Induced whistler waves” en <http://www.docstoc.com/docs/20870176/Ionospheric-Effects-Caused-by-4075-kHz-Whistler-mode-Waves-over-Arecibo>

.

¹¹ <https://patents.google.com/patent/US4686605A/en&ved=2ahUKEwDmLujidLzAhWpSDABHcbmAKs@FnoECAQQ&usg=AOvVaw3ZMv9yignaQfAY165pQvm>

¹² https://www.nsf.gov/mps/ast/env_impact_reviews/arecibo/eis/DEIS.pdf
www.naic.edu/NGAT/NGAT_WhitePaper_v2_01022o21.pdf